Código Seguro de Verificación:
373d7bbb-6237-4148-adae-74078cfc0af3
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26890060
Fecha de impresión: 03/11/2026 07:55:04
Página 1 de 8

FIRMAS
1.- MARIA DEL PILAR SOL CORTES (Jefa Servicio), 02/11/2026 14:53
2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 02/11/2026 15:14

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Derechos Públicos
Unidad de Voluntariado
Ayuntamiento de Alicante

EDICTO

La Técnico que suscribe, en calidad de Jefa de Servicio de Derechos Públicos, formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado 7 de julio de 2026, aprobó la Convocatoria y las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Alicante. Año 2026.

El extracto de la citada convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 137, de fecha 23 de julio de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, fueron 18 entidades/asociaciones las que presentaron documentación solicitando participar en la referida Convocatoria.

En sesión el día 1 de octubre de 2026, se reunió la Comisión de Valoración para proceder a la propuesta de la concesión de “Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Alicante. Año 2026”, realizando una valoración de los proyectos presentados y las solicitudes aceptadas en función a los criterios de valoración fijados en las bases reguladoras y dentro del límite del crédito disponible a tal efecto.

Con fecha 14 de Octubre de 2026, se emitió PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL que fue publicada en Edictos con fecha 15 de octubre de 2026. Transcurrido el plazo correspondiente y una vez notificada, **no se han presentado alegaciones a la referida Propuesta de Resolución Provisional** por parte de las Entidades beneficiarias.

Sin embargo, desde el órgano instructor del procedimiento se ha detectado de oficio un **error material de tipo aritmético** por los que procede la rectificación del mismo con carácter inmediato, resultando imprescindible modificar el resultado final previsto debido a la importancia de las cantidades referenciadas a continuación, variando los importes otorgados en concepto de subvención a los proyectos de las entidades afectadas por dichos errores:

PRIMERO.- En el ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN de fecha 08.10.2026, el expediente núm. 9 referido a la entidad MÉDICOS DEL MUNDO,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Donde dice: (Importe solicitado 2.750,00 €).

EXP.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
17	INPAVI	PROGRAMA D.A.S.: Desarrollando Acciones Solidarias.	91	3.000,00 €
10	TELÉFONO DE LA ESPERANZA	Solidaridad, participación y voluntariado	88	2.600,00 €
5	FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL	Promoción, gestión y formación del voluntariado: DESPIERTA SONRISAS 2026	85	3.000,00 €
11	ASTI	Reconocer para transformar: Proyecto de reconocimiento, participación y fortalecimiento del voluntariado de ASTI Alicante	85	2.900,00 €
15	CRUZ ROJA	Banco de talento solidario “Tu experiencia sigue cambiando vidas”	83	3.000€
16	CARITAS	Animacción: acogida, acompañamiento y formación del voluntariado	82,5	3.000€
9	**MÉDICOS DEL MUNDO**	**Fomento y promoción de la participación del voluntariado**	**82**	**2.750,00 €**
3	FUNDACIÓN DASYC	DAR-T promueve el voluntariado como herramienta de transformación social.	80	2.000,00 €
1	ASPANION	Cáncer infantil y voluntariado en la ciudad de Alicante	79	3.000,00 €
12	ALCER	Consolidación del voluntariado en ALCER Alicante: acompañamiento a través del voluntariado	78	3.000,00 €
8	ANMAG	Sensibilización, Formación y Estrategia del Voluntariado ANNAG.	77	3.000,00 €
6	ADACEA	Programa de promoción, formación y acompañamiento del voluntariado en daño cerebral: Enrédate y Actúa	75	3.000,00 €
4	AIEM	ACTIViSENSIBILIZACION SOCIAL	72,5	3.000,00 €
2	APSA	Voluntariado APSA: participación, formación y compromiso inclusivo 2026	69	3.000,00 €
7	ASOCIDE	Bolsa de Voluntariado especializado en Sordoceguera	59	3.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
373d7bbb-6237-4148-adae-74078cfc0af3
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26890060
Fecha de impresión: 03/11/2026 07:55:04
Página 3 de 8

FIRMAS
1.- MARIA DEL PILAR SOL CORTES (Jefa Servicio), 02/11/2026 14:53
2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 02/11/2026 15:14

13	A. AMIGOS DE UCRANIA	Conecta y activa. Sistema integral para la gestión y participación del voluntariado.	57	2.082,34
14	CLUB AQUARIUM	Voluntariado en Deporte para todos/as	52,5	3.000,00 €
18	REINAS DEL BIBERÓN	Voluntariado social desde la protección animal.	45	3.000,00 €

Debe decir: (importe solicitado 3.000, 00 €)

9	**MÉDICOS DEL MUNDO**	**Fomento y promoción de la participación del voluntariado**	**82**	**3.000,00 €**

SEGUNDO.- Resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece: *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Una vez subsanado el error material manifestado por el órgano instructor, el resto de la convocatoria no sufre alteración en sus acuerdos.

De conformidad con lo establecido en la BASE DÉCIMO PRIMERA de las reguladoras, transcurrido dicho plazo, el órgano instructor del Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado debe informar en trámite de audiencia sobre los hechos acaecidos en el procedimiento por el error material detectado, y emitirá la **Propuesta de Resolución Definitiva.**

Las entidades que han resultado beneficiarias, en el caso de que lo consideren oportuno, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles para presentar escrito de alegaciones a partir del siguiente a aquél en que se produzca la publicación de la resolución referida en el Tablón de Anuncios y Edictos de la web municipal.

Los respectivos escritos de alegaciones, reformulación y aceptación se presentarán de acuerdo con el MODELO que se podrá encontrar, en la página web del Ayuntamiento de Alicante Sede Electrónica/Catálogo de Servicios/Voluntariado/Alegaciones/, Reformulación/Aceptación relativo a la Convocatoria de subvenciones a entidades de carácter social sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado en la ciudad de Alicante 2026 (https://sedeelectronica.alicante.es/servicios), en el Registro General del Ayuntamiento de Alicante, a través de su Sede Electrónica, según el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se indica que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse con la Administración Pública, a través de medios electrónicos. Así mismo, en los registros que se establecen en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Si los mencionados escritos se presentan a través de los registros establecidos, la entidad solicitante deberá comunicarlo el mismo día de su presentación por correo electrónico al Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado, a la dirección **centro.voluntariado@alicante.es,** aportando el resguardo de presentación, y concretando la denominación de la entidad, título del proyecto, convocatoria y organismo donde ha sido presentada.

Como consecuencia de cuanto antecede, el órgano instructor y visto por la Comisión de Valoración, realiza la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Rectificar el error material detectado en el ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN de fecha 08.10.2026, en el expediente número 9 de la tabla, en referencia a la entidad MÉDICOS DEL MUNDO, en el siguiente sentido,

Donde dice: (Importe solicitado 2.750,00 €)
"…/…

EXP	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
17	INPAVI	PROGRAMA D.A.S.: Desarrollando Acciones Solidarias.	91	3.000,00 €
10	TELÉFONO DE LA ESPERANZA	Solidaridad, participación y voluntariado	88	2.600,00 €
5	FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL	Promoción, gestión y formación del voluntariado: DESPIERTA SONRISAS 2026	85	3.000,00 €
11	ASTI	Reconocer para transformar: Proyecto de reconocimiento, participación y fortalecimiento del voluntariado de ASTI Alicante	85	2.900,00 €
15	CRUZ ROJA	Banco de talento solidario "Tu experiencia sigue cambiando vidas"	83	3.000€
16	CARITAS	Animacción: acogida, acompañamiento y formación del voluntariado	82,5	3.000€
9	**MÉDICOS DEL MUNDO**	**Fomento y promoción de la participación del voluntariado**	**82**	**2.750,00 €**
3	FUNDACIÓN DASYC	DAR-T promueve el voluntariado como herramienta de transformación social.	80	2.000,00 €
1	ASPANION	Cáncer infantil y voluntariado en la ciudad de Alicante	79	3.000,00 €
12	ALCER	Consolidación del voluntariado en ALCER Alicante: acompañamiento a través del voluntariado	78	3.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
373d7bbb-6237-4148-adae-74078cfc0af3
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26890060
Fecha de impresión: 03/11/2026 07:55:04
Página 5 de 8

FIRMAS
1.- MARIA DEL PILAR SOL CORTES (Jefa Servicio), 02/11/2026 14:53
2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 02/11/2026 15:14

8	ANMAG	Sensibilización, Formación y Estrategia del Voluntariado ANNAG.	77	3.000,00 €
6	ADACEA	Programa de promoción, formación y acompañamiento del voluntariado en daño cerebral: Enrédate y Actúa	75	3.000,00 €
4	AIEM	ACTIViSENSIBILIZACION SOCIAL	72,5	3.000,00 €
2	APSA	Voluntariado APSA: participación, formación y compromiso inclusivo 2026	69	3.000,00 €
7	ASOCIDE	Bolsa de Voluntariado especializado en Sordoceguera	59	3.000,00 €
13	A. AMIGOS DE UCRANIA	Conecta y activa. Sistema integral para la gestión y participación del voluntariado.	57	2.082,34
14	CLUB AQUARIUM	Voluntariado en Deporte para todos/as	52,5	3.000,00 €
18	REINAS DEL BIBERÓN	Voluntariado social desde la protección animal.	45	3.000,00 €

..."

Procede su corrección y debe decir: (importe solicitado 3.000, 00 €)

"**.../...**

EXP	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
17	INPAVI	PROGRAMA D.A.S.: Desarrollando Acciones Solidarias.	91	3.000,00 €
10	TELÉFONO DE LA ESPERANZA	Solidaridad, participación y voluntariado	88	2.600,00 €
5	FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL	Promoción, gestión y formación del voluntariado: DESPIERTA SONRISAS 2026	85	3.000,00 €
11	ASTI	Reconocer para transformar: Proyecto de reconocimiento, participación y fortalecimiento del voluntariado de ASTI Alicante	85	2.900,00 €
15	CRUZ ROJA	Banco de talento solidario "Tu experiencia sigue cambiando vidas"	83	3.000€
16	CARITAS	Animacción: acogida, acompañamiento y formación del voluntariado	82,5	3.000€

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
373d7bbb-6237-4148-adae-74078cfc0af3
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26890060
Fecha de impresión: 03/11/2026 07:55:04
Página 6 de 8

FIRMAS
1.- MARIA DEL PILAR SOL CORTES (Jefa Servicio), 02/11/2026 14:53
2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 02/11/2026 15:14

9	**MÉDICOS DEL MUNDO**	**Fomento y promoción de la participación del voluntariado**	**82**	**3.000,00 €**
3	FUNDACIÓN DASYC	DAR-T promueve el voluntariado como herramienta de transformación social.	80	2.000,00 €
1	ASPANION	Cáncer infantil y voluntariado en la ciudad de Alicante	79	3.000,00 €
12	ALCER	Consolidación del voluntariado en ALCER Alicante: acompañamiento a través del voluntariado	78	3.000,00 €
8	ANMAG	Sensibilización, Formación y Estrategia del Voluntariado ANNAG.	77	3.000,00 €
6	ADACEA	Programa de promoción, formación y acompañamiento del voluntariado en daño cerebral: Enrédate y Actúa	75	3.000,00 €
4	AIEM	ACTIViSENSIBILIZACION SOCIAL	72,5	3.000,00 €
2	APSA	Voluntariado APSA: participación, formación y compromiso inclusivo 2026	69	3.000,00 €
7	ASOCIDE	Bolsa de Voluntariado especializado en Sordoceguera	59	3.000,00 €
13	A. AMIGOS DE UCRANIA	Conecta y activa. Sistema integral para la gestión y participación del voluntariado.	57	2.082,34
14	CLUB AQUARIUM	Voluntariado en Deporte para todos/as	52,5	3.000,00 €
18	REINAS DEL BIBERÓN	Voluntariado social desde la protección animal.	45	3.000,00 €

SEGUNDO.- Rectificar la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, de fecha 14.10.2026, en el expediente número 9 de la tabla, en referencia a la entidad MÉDICOS DEL MUNDO, en el siguiente sentido,

Donde dice:

"…/…

N.º ORDEN	EXP	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	TOTAL CRÉDITO
1º	17	INPAVI	Programa D.A.S: Desarrollando Acciones Solidarias.	3.000,00€	3.000,00€	2.7000,00€
2º	10	TELÉFONO DE LA ESPERANZA	Solidaridad, participación y voluntariado.	2.600,00€	2.600,00€	2.4400,00€

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

3º	5	FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL	Promoción,gestión y formación del voluntariado: DESPIERTA SONRISAS 2026	3.000,00€	3.000,00€	21.400,00€
4º	11	ASTI	Reconocer para transformar: Proyecto de reconocimiento, participación y fortalecimiento del voluntariado de ASTI Alicante.	2.900,00€	2.900,00€	18.500,00€
5º	15	CRUZ ROJA	Banco de talento solidario " Tu experiencia sigue cambiando vidas"	3.000,00€	3.000,00€	15.500,00€
6º	16	CÁRITAS	Animación: acogida, acompañamiento y formación del voluntariado.	3.000,00€	3.000,00€	12.500,00€
7º	9	**MÉDICOS DEL MUNDO**	Fomento y promoción de la participación del voluntariado.	**2.750,00€**	**2.750,00€**	**9.750,00€**
8º	3	FUNDACIÓN DASYC	DAR-T Promueve el voluntariado como herramienta de transformación social.	2.000,00€	2.000,00€	**7.750,00€**
9º	1	ASPANION	Cáncer infantil y voluntariado en la ciudad de Alicante.	3.000,00€	3.000,00€	**4.750,00€**
10º	12	ALCER	Cosolidación del voluntariado en ALCER Alicante:acompañamiento a través del voluntariado.	3.000,00€	3.000,00€	**1.750,00€**
11º	8	**ANMAG**	Sensibilización, Formación y Estrategia del Voluntariado ANMAG.	3.000,00€	**1.750,00€**	0,00€
		TOTAL			30.000,00€	0,00€

Procede su corrección y debe decir:

"**.../…**

N.º ORDEN	EXP	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	TOTAL CRÉDITO
1º	17	INPAVI	Programa D.A.S: Desarrollando Acciones Solidarias.	3.000,00€	3.000,00€	27.000,00€
2º	10	TELÉFONO DE LA ESPERANZA	Solidaridad, participación y voluntariado.	2.600,00€	2.600,00€	24.400,00€
3º	5	FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL	Promoción,gestión y formación del voluntariado: DESPIERTA SONRISAS 2026	3.000,00€	3.000,00€	21.400,00€
4º	11	ASTI	Reconocer para transformar: Proyecto de reconocimiento, participación y fortalecimiento del voluntariado de ASTI Alicante.	2.900,00€	2.900,00€	18.500,00€
5º	15	CRUZ ROJA	Banco de talento solidario " Tu experiencia sigue cambiando vidas"	3.000,00€	3.000,00€	15.500,00€

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
373d7bbb-6237-4148-adae-74078cfc0af3
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26890060
Fecha de impresión: 03/11/2026 07:55:04
Página 8 de 8

FIRMAS
1.- MARIA DEL PILAR SOL CORTES (Jefa Servicio), 02/11/2026 14:53
2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 02/11/2026 15:14

6º	16	CÁRITAS	Animación: acogida, acompañamiento y formación del voluntariado.	3.000,00€	3.000,00€	12.500,00€
7º	**9**	**MÉDICOS DEL MUNDO**	**Fomento y promoción de la participación del voluntariado.**	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**9.500,00€**
8º	**3**	**FUNDACIÓN DASYC**	**DAR-T Promueve el voluntariado como herramienta de transformación social.**	**2.000,00€**	**2.000,00€**	**7.500,00€**
9º	**1**	**ASPANION**	**Cáncer infantil y voluntariado en la ciudad de Alicante.**	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**4.500,00€**
10º	**12**	**ALCER**	**Consolidación del voluntariado en ALCER Alicante:acompañamiento a través del voluntariado.**	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**1.500,00€**
11º	**8**	**ANMAG**	**Sensibilización, Formación y Estrategia del Voluntariado ANMAG.**	**3.000,00€**	**1.500,00€**	**0,00€**
			TOTAL		30.000,00€	0,00€

TERCERO.- Mantener el resto del acuerdo en los mismos términos.

CUARTO.- Conceder a las entidades que resultan beneficiarias de la presente convocatoria de subvención un plazo de DIEZ DÍAS para que presenten el escrito de alegaciones en el caso de que lo consideren, a través de **la página web del Ayuntamiento de Alicante Sede Electrónica/Catálogo de Servicios/Cooperación/Alegaciones/, Reformulación/Aceptación** relativo a la relativo a la Convocatoria de subvenciones a entidades de carácter social sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado en la ciudad de Alicante 2026 (https://sedeelectronica.alicante.es/servicios).

Si los mencionados escritos se presentan a través de los registros establecidos, la entidad solicitante deberá comunicarlo el mismo día de su presentación por correo electrónico al Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado, a la dirección **centro.voluntariado@alicante.es,** aportando el resguardo de presentación, y concretando la denominación de la entidad, título del proyecto, convocatoria y organismo donde ha sido presentada.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal, y notificarla mediante Sede Electrónica a las entidades interesadas.

(Documento firmado electrónicamente).

El Concejal-Delegado de Derechos Públicos.

Conforme a los antecedentes y normativa de aplicación,
la Jefa del Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php